PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 3044 — Edición de 14 páginas — Santa Fe, Sábado 16 de Mayo de 1931. — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

PARTIO DE PARIS EN EL "YIRA-YIRA" EL AVIADOR ARGENTINO J. J. DE URQUIZA

Piensa llegar a Buenos Aires volando en etapas cortas, para lo cual cuenta con un diminuto avión cuyo radio es de 1.400 kilómetros de distancia en una autonomía de vuelo que alcanza a las siete horas

ALGUNOS DETALLES DE LA PARTIDA

PARIS, 16. — A las 12.07 de hoy, partió en el diminuto avión que empleara en el vuelo a Buenos Aires, el piloto argentino Justo José de Urquiza.

PARIS, 16. — Del aeródromo de Toussus le Noble, situado a 15 kilómetros de esta capital, partió hoy el aviador argentino Justo José de Urquiza, nieto del prócer, quien, como se sabe, piensa llegar en vuelo a Buenos Aires.

A la partida del diminuto avión que se emplea en el raid, asistieron escasas personas, entre ellas el señor Pérez Quesada en representación del ministro argentino, el Dr. Malnini, Sofía Bozan, Celia Oliver y el corresponsal de "La Nación" en París.

A las 11.30 llegó Urquiza al aeródromo, posesionándose inmediatamente del avión con el cual intentará un vuelo cuyo recorrido total es de 15.000 kilómetros.

El aparato está pintado de rojo y las alas de gris; tiene solo nueve metros de envergadura y 95 caballos de fuerza, en un motor Renault. Lleva pintadas las letras ALOU-S. 231, y ha sido bautizado por el señor Urquiza con el nombre de "Yira-Yira". Lleva, además, los colores argentinos pintados en la carlinga.

El puesto del observador ha sido substituído por un depósito suplementario de nafta. La carga que conduce, son dos trajes, cuatro camisas, 160 litros de nafta y 30 kilos de aceite, que le permitirán volar unas siete horas, durante las cuales puede cubrir una distancia de 1.400 kilómetros.

Urquiza ha tomado por primera vez el manejo del aparato hoy, pidiendo algunas instrucciones a los conocedores, después de lo cual, con una seguridad absoluta, despegó y efectuó un pique a tierra, saludando desde unos treinta metros a los escasos concurrentes.

La partida efectuóse a las 12.07 y Urquiza, después de dar tres vueltas al aeródromo, emprendió vuelo hacia el sur, en procura del aeródromo de Merignac, en Burdeos.

La Defensa de Curtius en Ginebra

Sin referirse al "anchlus", defendió la política de los acuerdos aduaneros

LA CRISIS

Dice que la única forma de evitarla es actualmente la reducción de tarifas

CON BRIAND

GINEBRA, 16. — En la Comisión de Unión Europea de la Liga de las Naciones, que ha comenzado sus sesiones, preparatorias de la próxima asamblea, prodújose la primera escaramuza verbal entre Briand y Curtius, con respecto al acuerdo aduanero subscripto entre Alemania y Austria.

El ministro de Relaciones francés inició sus ataques afirmando que ese acuerdo redundaba en perjuicio de los demás pueblos, y que no haría sino prolongar el espectáculo de una Europa que desconfiaba de ella misma, y que vivía perpetuamente obsesionada con el fantasma de nuevos conflictos armados. Las palabras de Briand fueron dichas con cierta vehemencia, y contestadas por Curtius en idéntico tono.

Dijo el ministro alemán, que la política de los acuerdos aduaneros era, a su juicio, la mejor forma de conseguir la pacificación completa de Europa, pues que disminuiría en gran forma el origen de todos los posibles conflictos: la crisis.

En ningún momento refirióse Curtius al "anchlus", sino que sus observaciones fueron [illegible].

Aprobóse el Presupuesto de Marina

Alcanza, en cifras redondas, a la suma de 50.000.000 de pesos

BUENOS AIRES, 16. — En un acuerdo de ministros realizado esta mañana, se resolvió declarar aprobado el presupuesto del Ministerio de Marina, que alcanza, en números redondos, a la cifra de 50.000.000 de pesos nacionales.

Con éste, son cuatro los ministerios que tienen aprobado su presupuesto.

Fondos Para Pago de un Empréstito

Fueron girados a Madrid y Wáshington hoy

EL MONTO

BUENOS AIRES, 16. — De acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Hacienda, hoy se ha cablegrafiado a los representantes argentinos en Madrid y Wasghinton, para que pongan a disposición de los banqueros, los fondos necesarios para pagar los cupones que vencen el 1o. de Junio, de los empréstitos de 100.000.000 de pesetas y 30.000.000 de dólares, respectivamente.

Las cantidades a amortizar, son 1.720.000 pesetas y 1.000.000 de dólares, extraídos por el Banco de la Nación de la Caja de Conversión, de acuerdo a la autorización que la institución posee.

Un Horrible Incendio en el I. Japonés

Seiscientas casas destruídas en Atika

LAS VICTIMAS

TOKIO, 16. — En el incendio ocurrido anoche en la localidad de Atika, tercero de la serie de siniestros que en los últimos días han sacudido al Imperio Japonés, han resultado destruídas alrededor de 600 casas, amén de muchas perjudicadas por sus proximidades con los lugares incendiados.

No se conoce el número de víctimas todavía, porque no se ha practicado debidamente la remoción de escombros, pero se cree que su número es elevado.

Resultados de la Elección en la F. de Derecho

Fué elegido decano el doctor Clodomiro Zavalía

LOS DELEGADOS

BUENOS AIRES, 16. - (Ultima Hora). — Se acaban de dar a conocer los resultados de los comicios habidos esta tarde en la Facultad de Derecho.

Fué electo decano por 12 votos, el Dr. Clodomiro Zazalía, y vice-decano, por 12 votos, el Dr. Máximo Castro.

La elección de delegados al Consejo Superior, arrojó los siguientes resultados:

Titulares: Juan P. Ramos, 9 votos; Ramón Castillo, 11 votos.

Suplentes: Carlos Acevedo, 11 votos; salvador Fornielles, 13 votos.

El secretario de la intervención, Dr. Leloir, presentó su renuncia, la que le fué aceptada, designándose en su reemplazo al Dr. Carlos Ayarragaray.

El lunes se efectuará el acto de la transmisión del gobierno de la casa.

CONOCENSE DETALLES DEL MANIFIESTO QUE DARA A CONOCER EL P. RADICAL

Una sintética historia del partido radical y de su influencia en la democracia argentina, un llamado a la concordia y conceptos sobre la necesidad de introducir reformas en el organismo

REDACCION DE TONO MESURADO

BUENOS AIRES, 16. — En las últimas horas de la tarde de hoy, reuniránse nuevamente los miembros que componen la comisión encargada de redactar el anunciado manifiesto del Partido Radical, dirigido a todos los ciudadanos del país, con objeto de dejar terminada su tarea, y poder dar a publicidad, como se espera, de un momento a otro, el documento que tanta expectativa ha despertado en todo el país.

A la sesión de esta tarde, según se nos ha informado, asistirá el Dr. de Alvear, ante quien se dará lectura de la redacción definitiva del manifiesto, quedando después en condiciones de ser dado a la publicidad.

Según ha trascendido, el aludido documento contiene, en síntesis, párrafos dedicados a historiar la actuación del partido y hacer resaltar sus influencias en la democracia argentina; un llamamiento a la concordia partidaria; repetición de conceptos sobre principios esenciales que orientaron y orientan al partido, y disgresiones sobre la necesidad de proceder a la reforma de la Carta Orgánica, introduciendo en ella preceptos nuevos.

Asimismo, se ha adelantado que el manifiesto está redactado en un tono mesurado, el más apropiado para evitar rozamientos entre los componentes de las filas radicales, y que en todo él se ha procurado guardar la serenidad más absoluta.

La Variación en los cambios fué muy Poca

BUENOS AIRES, 16. — El cierre del mercado de cambios, producido hoy al medio día, por ser sábado, no [illegible] variaciones, en lo que a la moneda argentina respecta.

Las cotizaciones fueron como sigue:

	Telég.	A la vista
Libra	15.56	15.67
Dólar	320.45	320.11
Franco	12.54	12.52
Lira	16.78	16.75
Peseta	32.56	32.51

Regresa a Santa Fe el Dr. Sandoz

En el vapor de anoche salió de Corrientes

CORRIENTES, 16. — Anoche en un vapor de la carrera del río Paraná se embarcó de regreso para Santa Fe, su ciudad de residencia, el ministro de la Intervención en Corrientes, Dr. Enrique Sandoz.

A despedirlo concurrieron altos funcionarios de la intervención y distinguidas figuras de ésta.

CAMBIO DE NOMBRE de una ESTACION

La de Zapoloco, llamaráse en adelante, Monte de los Gauchos

BUENOS AIRES, 16. — Por el Ministerio de Obras Públicas se ha dado a conocer un decreto cambiando el nombre de la Estación Zapoloco por la de Monte de los Gauchos.

La citada estación, encuéntrase en las vías del F. C. P. ramal de Laboulaye.

Una investigación se efectuará en la C. de Granada

RELACIONADA CON LOS ULTIMOS SUCESOS OCURRIDOS EN ELLA

GRANADA, 16. — Llegó a ésta el capitán general de Andalucía, Cabanellas, con objeto de levantar la investigación que ha decretado el gobierno de Madrid.

Dicha investigación está relacionada con los últimos sucesos de que ha sido teatro Granada.

Pago de Tarifas Postales

Serán liquidadas directamente por la D. G. de Correos y Telégrafos

SERVICIO AEREO

BUENOS AIRES, 16. — Por el Ministerio de Obras Públicas se ha dado a conocer un decreto por el cual se dispone que la Dirección General de Correos y Telégrafos, procederá a liquidar directa y mensualmente, las cuentas de transportes efectuados por la Compañía General Aero Postal, Pan American Airways y Aero Postal Argentina, previa verificación y control de la misma repartición.

Una vez realizado el pago, dispone el artículo 2o. del decreto, la dirección procederá a enviar las cuentas a la Contaduría General de la nación.

La disposición se adopta teniendo en cuenta el pedido formulado por las citadas compañías.

Falló en Dos Tentativas Kaye Don

No alcanzó a superar con la Miss England II el record de Buenos Aires

159 KILOMETROS

[illegible], 16. — El corredor inglés Kaye Don, realizó dos tentativas hoy para batir el record mundial de velocidad en lancha automóvil, que detenta el mismo, por haberlo establecido, con su Miss England II, en aguas del Paraná, de las Palmas, en Buenos Aires.

Kaye Don, con la misma lancha alcanzó la apreciable velocidad de 159 kilómetros horarios, pero no pudo superar su record, de 166 kilómetros por hora.

COMUNICOSE QUE EN BREVE QUEDARA OFICIALIZADA LA LEGION CIVICA ARGENTINA

Dice la Secretaría de la Presidencia, "que la Legión tiene propósitos de mantener el orden, desterrar la intriga y las campañas derrotistas que tanto mal moral y materialmente causan al país"

SE ACEPTARA SU COOPERACION

BUENOS AIRES, 16. — Por la Secretaría de la Presidencia, se ha dado a conocer hoy el siguiente comunicado:

"Considerando que la Legión Cívica Argentina es una entidad constituída con fines humanamente patrióticos, encarnando el espíritu de la revolución de septiembre, y en cuyas filas forman ciudadanos de probada capacidad y moralidad y que está impulsada por el loable propósito de mantener el orden, desterrar la intriga y las campañas derrotistas que tanto perjuicio moral y material causan al país, propaladas por elementos adictos al sistema depuesto, con el objeto de desorientar a la opinión pública y conducirla mediante el engaño al logro de sus ambiciones bastardas, la Secretaría de la Presidencia del Gobierno Provisional hace saber que la Legión Cívica Argentina será reconocida oficialmente dentro de breves días, aceptándose su cooperación en la obra de reconstruir institucionalmente al país e infiltrar en el alma popular pensamientos que antepongan el bien público a los intereses partidarios y propósitos banderizos".

Recibió Visitas el Ing. Pico

El Prefecto de Policía, y dos ex-Interventores

EL Dr. PENNA

BUENOS AIRES, 16 — Numerosos visitantes recibió hoy el Ministro del Interior, Ing. Pico, entre ellos al Dr. Cantoni, conforme se da cuenta en lugar aparte.

Poco después, mantuvo una prolongada conversación con el Coronel Uriburu, acerca de cuya renuncia nada se ha vuelto a afirmar, y a los ex interventores de las provincias de Córdoba y San Juan, Dres. Carlos de Ibarguren y Marco Aurelio Avellaneda, respectivamente.

Luego recibió al nuevo interventor de Jujuy, Dr. Penna, de quien se ha asegurado que parte el martes para la citada provincia.

APLICARASE LA FORMULA LIBERAL DE CAVOUR EN LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Los monárquicos, arguyendo que los recientes sucesos españoles hablan claramente de la deslealtad de los republicanos, aconsejan a sus partidarios abstenerse de concurrir a las elecciones de Junio

EL MONTO DE LA FORTUNA DE DON ALFONSO

MADRID, 16. — Los monárquicos han reiniciado su actividad política, suspendida por los sucesos que han tenido por teatro a España en la semana que hoy fenece, pero en sentido negativo, vale decir, aconsejando a sus partidarios abstenerse de concurrir a los próximos comicios de junio, por falta de suficientes garantías electorales.

Repítese, pues, la maniobra republicana-socialista puesta en práctica en las elecciones convocadas por el gobierno de Berenguer, y que, como se recordará, determinó la caída del dictador.

En los círculos republicanos, no se dá importancia a la oposición negativa de los monárquicos, estimándose que se trata de un partido que, por propia gravitación, irá de a poco desapareciendo de España.

La protesta del Vaticano

MADRID, 16. — El Gobierno hállase en estos momentos reunido considerando la nota de protesta enviada desde el Vaticano, por intermedio del Nuncio Apostólico, con motivo de los incendios de conventos y demás.

Estímase en los círculos republicanos, que es inminente en España la aplicación de la fórmula liberal de Cavour, de separación de la iglesia y el Estado, [illegible] Cortes Constituyentes, resolviendo definitivamente al respecto.

La nota de protesta, según se ha hecho público, es enérgica, y en ella se informa la indignación que ha producido en Roma la noticia de las tropelías cometidas contra las instituciones religiosas.

La fortuna del ex—Rey

FONTANAIBLEU, 16. — El ex Rey de España, ha manifestado encontrarse sumamente disgustado por la noticia aparecida en toda la prensa, procedente de Madrid, según la cual los miembros del Gobierno habrían declarado que el ex—Rey ha "usado del Palacio Real para su enriquecimiento particular".

Afirma Don Alfonso que se trata de una calumnia inconsistente, destinada a desprestigiarlo con propósitos [illegible].

Dice que su fortuna personal — que alcanza en la actualidad, según los resúmenes y balances que ha efectuado últimamente, a unos 30.000.000 de pesetas — ha sido formada con los ahorros de su madre la Reina María, y con los suyos propios.

Agregó que es asimismo inexacto que su fortuna se halla colocada en el extranjero, en [illegible] desvinculadas de toda actividad española, sino que está [illegible] empleada en [illegible] de su patria.

Constituyóse esta Mañana el Consejo en la Escuela de Medicina de Buenos Aires

Resultó electo decano el Dr. Bonorino Udaondo, por 13 votos contra uno, obtenido este último por el Dr. Mariano Castex

LOS DELEGADOS AL C. SUPERIOR

BUENOS AIRES, 16. — Esta mañana se reunieron en la Facultad de Medicina los consejeros y representantes estudiantiles para la designación de decano y vice-decano y delegados titulares y suplentes al Consejo Superior Universitario.

Después de la votación practicada, efectuóse el escrutinio, resultando electo decano el Dr. Bonorino Udaondo por 13 votos contra 1 obtenido por el Dr. Mariano Castex.

Vice-decano resultó electo el Dr. [illegible], por 13 votos.

Bajo la presidencia del Dr. Bonorino Udaondo, reunióse de inmediato el Consejo, para proceder a la elección de delegados al Consejo Superior Universitario, resultando electos delegados titulares los doctores [illegible] y [illegible], por 11 votos cada uno, delegados suplentes [illegible] Avellaneda, por 11 votos cada uno.

A continuación, el decano Bonorino Udaondo propuso al Consejo designara secretario de la casa al Dr. Lorenzo Galíndez; consultado éste, que se hallaba presente, y como manifestara su afirmativa resultó electo por unanimidad.

Inmediatamente invitóse a concurrir al delegado Interventor, Dr. Juan Carlos Navarro, haciéndolo éste, y transmitiendo a las nuevas autoridades el gobierno de la Facultad. Practicado un arqueo en una breve operación, constatóse que la Universidad tiene 667.[illegible] pesos, depositados en el Banco de la Nación.

Pronunciaron discursos el interventor saliente y el nuevo decano, terminando en esa forma el acto.

Esta tarde, debió procederse a la elección de las autoridades de la Facultad de Derecho, [illegible]

13 Caballos en el Derby de Kentucky

El importante premio se correrá esta tarde

LA PRIMA

LOUISVILLE, 16. — Esta tarde se correrá el Derby de Kentucky, la prueba más importante del turf norteamericano, participando en ella 13 caballos, de los más conocidos en las pistas estadounidenses.

El premio al ganador, asciende a la importante suma de 50.000 dólares.

Los trabajadores apoyarán a los Rep. y Socialistas

ADOPTO LA RESOLUCION LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES ESPAÑOLES

MADRID, 16. — Celebró su anunciada reunión la Unión General de los Trabajadores Españoles, para tratar todo lo relacionado con el apoyo que prestarán en los próximos comicios los afiliados a la entidad.

Después de un corto debate, resolvióse que la Unión apoye la política de los republicanos y socia-[illegible]

Descubrióse un Complot en V. María

Sus organizadores están vinculados con comunistas de la Capital Federal

VILLA MARIA, 16. — A raíz del descubrimiento llevado a cabo por la policía de ésta, se ha podido establecer que los repartidores de panfletos comunistas no eran sino miembros de un vasto complot, con dirección en la Capital Federal, destinando a provocar el desconcierto entre los trabajadores del campo, explotando hábilmente la actual situación de crisis general.

En los volantes secuestrados, se insultaba a los miembros del Gobierno Provisorio.

CONFERENCIO CON EL M. PICO EL Dr. CANTONI

BUENOS AIRES, 16. — Esta tarde notóse en la Casa Rosada la presencia del ex-gobernador de San Juan, Dr. Federico Cantoni, quien pasó al despacho del ministro del Interior, manteniendo con el Ing. Pico una prolongada conferencia.

[illegible] ideas sobre política general, y en especial sobre el estado de la Provincia de San Juan.

Al retirarse el Dr. Cantoni lo entrevistamos manifestándonos que sólo había concurrido con pro-[illegible]

FALLECIO EN CHILE UN EX-PRESIDENTE

En un accidente de automóvil recibió graves heridas el el Dr. Figueroa Larrain

SU ACOMPAÑANTE

SANTIAGO DE CHILE, 16 — Mientras paseaban por la Alameda, esta tarde, el ex presidente de la república, Dr. Emiliano Figueroa Larraín, en compañía del Dr. Manuel Torres Bonne, ocurrióles un grave accidente automovilístico, que tuvo serias consecuencias.

El Dr. Torres Bonne, murió instantáneamente, y poco después falleció el Dr. Figueroa Larraín, como consecuencia de las heridas recibidas.

El éxodo de los colonos

Un éxodo como los del relato bíblico está llevando a las tierras interfluviales del Chaco Austral a 3.500 personas que vivían de la agricultura, más de dos mil kilómetros al sur de su nuevo y misterioso destino. Porque esos tres mil quinientos seres humanos viven tan ignorantes de la comarca que con su esfuerzo van a fecundar, como los israelitas, al salir de Egipto por el camino del desierto arábigo, lo estaban de aquella tierra de delicias a que los conducía Moisés.

Las quinientas familias transportadas al Chaco por los buenos oficios de algunas personas bien intencionadas, no hubieran podido escapar a la tragedia del hambre si el gobierno de la nación, inspirándose en el propósito de aprovechar sus aptitudes y energías para fecundar una zona virgen del territorio chaqueño, no les hubiera facilitado el larguísimo viaje en ferrocarril y proporcionado los vagones indispensables para el transporte de sus enseres y animales de labranza. Hacía tres años que no llovía sobre las tierras de la Pampa abiertas por el arado de los emigrantes. Tres años interminables de cielo azul y de soles ardientes, que desecaron y esterilizaron el suelo. Tres años de esperanza y desesperación, en que los agricultores agotaron sus últimos recursos y su pequeño crédito. La tierra estaba maldita, sin duda. Seguir en ella era suicidarse. Alguien, entonces, les habló de un país virgen, próximo a los grandes ríos de América, donde el suelo producía ciento por uno y donde jamás faltaba el agua. Quedaba muy lejos, pero no importaba. El gobierno daría pasajes, transportaría sus animales y sus aperos, proporcionaría gratuitamente terrenos para la colonia. Aquella esperanza fué volviéndose realidad, a medida que el tiempo transcurría. Hasta que, por último, amaneció el último día de su residencia en la comarca árida, en la región asolada por sequías interminables, de la cual se despidieron alegremente y para siempre...

El tren los transporta ahora hacia nuevas comarcas, más bellas y más prósperas, en la imaginación de los inmigrantes, que las que abandonaron. Ojalá se cumplan sus esperanzas y hallen su Tierra de Promisión en "la Chaca", que ellos dicen, donde van a renovar sus existencias.

Los despachantes de Aduana tendrán facilidades

Instalación de una oficina para atenderlos

Regresó esta mañana de la Capital Federal, el administrador de la Aduana de Santa Fe, señor Enrique Parodi, después de haber dejado solucionados varios asuntos que motivaron su viaje.

El señor Parodi ha conseguido autorización para instalar en el local de la Aduana y con el mismo horario de las demás oficinas de ésta, una oficina pública para atender y dar comodidades a los despachantes de Aduana.

Tenemos entendido que éstos se quejaban por las demoras de los despachos, originadas en parte por la falta de personal en esa dependencia, después de la reducción del número de empleados. Hubo atrasos en el movimiento de expedientes que se han estado subsanando a medida que se reforzó el personal de la Aduana.

Las dificultades van a desaparecer en breves días. Con la instalación de la oficina pública a que aludimos, los despachantes de Aduana tendrán facilidades y serán atendidos con más prontitud. No se verán en la obligación de volver a sus oficinas particulares para redactar una nota, revisar y firmar expedientes, etc., desde que en el mismo local de la Aduana tendrán comodidades para ello.

Además de este asunto, el administrador de la Aduana local ha tratado en Buenos Aires la situación del personal a sus órdenes, procurando regularizarla.

Municipales

NOTICIAS EN BLOCK

La Inspección General ha notificado a los propietarios de los automóviles Nros. 290 de Cosquín, 127 y 217 de Recreo, que deben ponerse en condiciones reglamentarias.

—Durante la primera quincena del corriente mes, fueron muertos 123 canes, que deambulaban en la vía pública.

—Se faenaron en el Matadero Público, para el consumo local del día, 129 reses de vacunos, 20 terneros, 9 porcinos y 15 lanares.

La temperatura de hoy

Ha experimentado un leve ascenso la temperatura desde ayer, en esta capital. Según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la mínima fué esta mañana de 8 grados y 4 décimos, y la máxima del día de 16 grados a la sombra. El barómetro marcó 69 mm.

El cielo, ayer cubierto, se ha despejado hoy.

Las intervenciones comunales

¡Pese a cuanto se diga inspirado por el apasionamiento político, es lo cierto que, en general, las Comisiones de Fomento de la provincia se eligían libremente y sus miembros por lo tanto, representaban la voluntad de los vecindarios.

No ha faltado nunca alguna constituída por gentes sin escrúpulos, pero para esos casos está la ley con sus recursos punitivos.

Esa es sin duda la causa de que la mayoría de los pueblos de campaña cuyas comunas están intervenidas, se muestren disgustados, puesto que se consideran ofendidos sin motivo, sospechados de incapacidad para gobernarse a sí mismos.

Hay además otra razón en qué fincar el agravio. ¿Por qué — se dicen — se interviene a unas y no a otras, siendo igual el derecho e iguales las formas administrativas? ¿Basta acaso la demanda de un caudillo y un grupo de sus secuaces, para justificar la violenta medida?

El ejecutivo provisional tiene en sus carpetas los antecedentes de cada intervención y no haría mal ni perdería su tiempo en reverlos el actual ministro, para documentar bien su futura gestión, máxime cuando, como se viene comentando en estos días, se aproxima la caducidad de muchísimas Comisiones que pueden ser mantenidas prorrogando su mandato, o bien intervenidas de oficio.

El gobierno comunal propio es una de las más bellas conquistas democráticas y bien vale su respeto, si además de legítimo es grato al pueblo.

Inauguración de un servicio telefónico

Conforme hemos anunciado en nuestra edición de ayer, mañana a las 11 horas se inaugurará oficialmente el servicio telefónico entre esta capital, Villa Mercedes y San Luis, instalado por la Sociedad Telefónica de Santa Fe.

El interventor federal, Dr. Arancibia Rodríguez, inaugurará la línea conversando desde su despacho de la Casa de Gobierno, con el gobernador de San Luis, Dr. Landaburu.

Regreso de funcionarios del F. C. S. F.

Anoche a las 22.35 horas, en el tren procedente de Barranqueras, regresaron de su jira de inspección por las líneas del norte del F. C. S. F. el director de la misma empresa, ingeniero Tremblay, y los señores Cuabos, Flamant y Schlimer, ingenieros-jefes de Vías y Obras, Material y Tracción y Servicio de Explotación, respectivamente.

Una investigación en el Matadero Municipal

Decreto de la Intendencia

Con motivo de la substracción de fondos ocurrida en el Matadero Público, en la noche del 12 al 13 del corriente — suceso de que nos hemos ocupado en las crónicas policiales, — el intendente municipal, Dr. Juan G. Maciel, ha ordenado una investigación por considerar necesario establecer los saldos y las circunstancias que rodean al hecho.

A tal fin ha dictado un decreto encargando al sub-secretario de Hacienda, señor Carlos E. Driau, para que ponga en posesión de la administración del Matadero al señor Juan Sovrano, recientemente nombrado, y en unión de los señores sub-contador general, señor Luis C. Colli, y tenedor de libros señor Antonio Corti, verifiquen los arqueos y comprobaciones necesarias para establecer los saldos existentes.

Igualmente informará el señor Driau sobre las circunstancias que rodean al hecho expuesto, a los efectos de las medidas que corresponda adoptar.

La Dirección de la Admnist. Sanitaria y Asistencia Pública

El intendente municipal doctor Maciel, puso esta mañana su rúbrica al decreto que se hallaba listo desde ayer, según informamos en nuestra edición anterior, por el cual no se acepta la renuncia presentada por el Dr. Luis de Aguirre en su carácter de jefe de la Administración Sanitaria y director de la Asistencia Pública.

La confirmación del Dr. Aguirre en el cargo de referencia, ha sido bien recibida.

El nuevo horario de la administración

El lunes entrará en vigencia el nuevo horario de la administración provincial, de acuerdo con el decreto de la intervención dado a conocer días atrás fijando el de 12.30 a 17.30 para las horas de oficina.

El decreto establece que dicha modificación será para toda la administración provincial, así que se espera que el Superior Tribunal y el Consejo de Educación den a conocer el horario con que funcionarán sus oficinas respectivas.

Una resolución inesperada

Después de largas tramitaciones, el Consejo General de Educación de la Provincia ha resuelto levantar la demanda judicial entablada contra la municipalidad de Rosario, por cobro de la suma que ésta adeudaba al primero.

El convenio suscripto al respecto entre el presidente del Consejo, Dr. Cabal, y el intendente de Rosario, Dr. Carrasco, cuya parte substancial reprodujimos en nuestra edición de ayer, establece formal y públicamente, "comprometiendo en ello el honor de la municipalidad rosarina", que ésta adeuda la suma a cuyo pago ha sido condenada por la Cámara de Apelaciones de la ciudad de Rosario.

Tan honorable declaración, cuyo tono caballeresco la distancia infinitamente de las que en estilo usual y pedestre suelen formularse en nuestra época por motivos semejantes, no ha hecho adelantar un paso al asunto que la motiva. Tampoco era de prever que la municipalidad rosarina saliese con el registro de ignorar sus obligaciones, de modo que el solemne documento sólo viene a confirmar lo que todo el mundo sabía, comenzando por sus firmantes.

Los efectos del mismo, o sea la orden dada por el Consejo a su oficina jurídica de Rosario para que proceda al levantamiento de las demandas que pesaban sobre la municipalidad de aquella ciudad, no guardan sin duda relación con el simple y vulgar reconocimiento de la deuda, por elevado y superior al estilo burocrático que pueda considerarse el empleado. Más relación habría entre los susodichos efectos y el documento en que se formula esa declaración, si en el mismo figurasen las condiciones en que la municipalidad de Rosario amortizaría el importe de su deuda escolar.

El asunto, desde el principio hasta el fin, carece de verdadera importancia, pues ésta radica tan sólo en que se regularice el pago de las sumas adeudadas al Consejo de Educación de la Provincia, sea de una vez, sea en determinados plazos. Y en esto sí que está comprometido el buen nombre de la comuna de Rosario.

Nombramientos

M. de Gobierno:

Jefe del registro civil de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, al señor Victoriano Peralta Ramos, en reemplazo del señor Humberto Raúl Catelli.

M. de Hacienda:

Escribiente de las comisiones viales, al señor Francisco Cosimo, en reemplazo del señor Vicente Alvarez Rego.

—Contralor de combustible en las mismas comisiones al señor Enrique Linder, en reemplazo del señor Federico Marvin.

C. de Educación

PAGO DE HABERES

El lunes se pagará el mes de marzo a los maestros de la undécima sección escolar, para seguir los días posteriores abonando el mismo mes hasta finalizar.

El mismo día lunes se iniciará el pago del mes de abril. Cobrarán los maestros de la primera sección escolar y el martes, giraráse a la tercera sección de Rosario 360.000 pesos para liquidar los sueldos del personal de la misma.

Alumbrado pésimo

Desde hace varias noches, los focos del Boulevard Gálvez, Avenida Alem y hasta los de la Avenida Costanera sólo sirven de adorno pues o no alumbran o alumbran muy poco.

Gran número están apagados y, como no queda otro recurso para no exponerse a sufrir algún tropiezo que valerse de los faros o proyectores de los automóviles, se incurre a pesar de lo fortuito del caso, en la ira de los vigilantes que no entienden de tolerancia.

Si la municipalidad cree que debe hacer cumplir la ordenanza de tráfico en la que se prohibe el uso de reflectores, es necesario que ilumine los pocos paseos que hay en la ciudad, para salir de las cuatro calles céntricas en que se hartan los vecinos de vivir durante todo el día.

No es lógico apagar las luces de las avenidas o amortiguar su intensidad hasta la categoría de vela de sebo, y pretender que los conductores se estrellen so pena de multarlos o por lo menos amenazarlos si se alumbran el camino con los propios medios.

No vale la pena insistir amplificando el motivo de esta queja, pues Santa Fe está ahito de oír hablar de las usinas, de los proyectos fantásticos para reemplazarlas, etc., pero queremos advertir al Sr. intendente para que preste inmediata atención a un asunto que es hoy el más capital de cuantos le toca resolver.

El no debe ignorar que se está pasando por un mal momento en materia de luz pública que en Santa Fe es cara y mala.

Casas y calles están en perpetua sombra apenas traspuesto el sol, y si el pueblo paga los tributos que se le piden, nada más justo y razonable que darle lo que en materia municipal es de elementalidad indiscutible como servicio público.

De lo contrario, que se suspendan las aludidas ordenanzas y se nos consienta en salir a la calle con el sistema de alumbrado que consideremos más conforme a esta época de tinieblas.

Almuerzo en el Regimiento 12

En los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, sirvióse a medio día el almuerzo ofrecido por el jefe del cuerpo teniente coronel Manuel Castrillón, en honor del interventor de la provincia, doctor Alberto Arancibia Rodríguez y los ministros doctores Juan E. Garro Allende y Carlos García Mata.

Poco antes de medio día el doctor Arancibia retiróse de la casa de gobierno para concurrir al almuerzo, siguiéndole poco después los ministros y subsecretarios de los ministerios, señores Cruz, Albizú y doctor Cuello.

Regreso del ministro Dr. Pastor

El lunes es esperado de regreso de su viaje a Villa Mercedes el ministro de [illegible]ción Pública, doctor Reynaldo Pastor, quien viene acompañado de su familia.

El viaje del doctor Pastor, obedeció, como informamos oportunamente, a asuntos particulares.

NAUFRAGO ESTA MADRUGADA UNA LANCHA EN EL DIQUE NUMERO 2

Entre obreros federados y un contratista estibador, produjose un conflicto que afectaba a la empresa Luis De Ridder

EMBICO EL PON "ASIA"

Naufragio de la lancha "Belcha"

En el dique Nro. 2, lado Oeste, donde se encuentra el muelle de "La Forestal" Ltda., se hundió esta madrugada a las 3 horas, la lancha nacional "Belcha", propiedad del señor Manuel A. Jordán, vecino de la ciudad de Paraná, de donde vino dicha embarcación con 29 toneladas de trigo para la firma Cominsky Hnos., de esta plaza.

Más o menos a la 1 de la madrugada, el patrón de la lancha, señor Gregorio Villalba, notó que a bordo había agua, y con el propietario de la misma, Jordán, se entregó a la tarea de desagotarla utilizando la bomba de la embarcación.

Todos sus esfuerzos fueron inútiles: entraba agua en mayor cantidad de la que se sacaba con la bomba. Dos horas después la embarcación se hundía completamente.

Jordán y Villalba se salvaron nadando. Perdieron sus ropas, libretas de enrolamiento y de navegación y demás documentos personales; [illegible] y la guía.

La "Belcha" estaba consignada a la agencia F. C. Profumati. Es una lancha recientemente construída, de casco de madera. No estaban aseguradas la embarcación ni la carga.

Esta mañana a las 8 horas, Jordán y Villalba hicieron la exposición de práctica en estos casos, en la Subprefectura Marítima, donde se instruye con tal motivo un sumario.

No se ha podido establecer con certeza la causa de este siniestro.

Del lugar en que se encuentra habrá que extraer esa lancha, por ser un obstáculo para la navegación.

Entre obreros de la ribera se produjo un conflicto

En el dique Nro. 2 se encuentra cargando cereales de la empresa Luis De Ridder, para llevarlos a Europa, el vapor alemán "Kiphisia".

En tierra, por cuenta de la casa Luis De Ridder, trabajaban ayer estibadores federados; en cambio a bordo, en el estibaje, por cuenta de un contratista trabajaban obreros "libres".

Se negaron a trabajar con los segundos, exigiendo a la casa cargadora que ocupe todo personal federado. La operación de embarque quedó interrumpida.

La gerencia de la empresa L. De Ridder, previno a los federados que el personal de a bordo trabajaba por cuenta de un contratista, con quien nada tenía que ver, y que en vista de que se le perjudicaba con estos conflictos, desde hoy reanudaría el trabajo con el personal que se presentase, "libre" o "federado", si no concurrían los que ayer abandonaron las tareas.

Los huelguistas insistieron en su actitud por cuya causa esta mañana la mencionada empresa tomó otro personal, reanudando sus embarques.

La Subprefectura Marítima envió un oficial y algunos marineros para mantener el orden en el embarcadero de L. De Ridder.

Por su parte la policía de investigaciones detuvo al secretario de los obreros federados, señor Di Tullio.

No ocurrió en el puerto ningún incidente. Reina tranquilidad y se trabaja normalmente.

Embicó el pontón "Asia"

Remolcado por el vapor "Quitador", salió hoy a las 11 horas con rumbo a Buenos Aires, el pontón "Asia", perteneciente a la Compañía A. de Navegación (N. Mihanovich), con un cargamento de 2.050 toneladas de azúcar.

Al atravesar el canal de derivación, el "Quitador" tuvo que desarrollar su poder, a causa de que la corriente de las aguas arrastraban al "Asia". En tales circunstancias, después de un fuerte tirón el remolcador sufrió un desperfecto en sus maquinarias, y el pontón hizo una guiñada, yendo a embicar en Alto Verde, frente a la casilla de señales de la boca interior del canal de acceso al puerto.

Fué enviado el poderoso remolcador "Aguila", a sacar de su varadura el pontón, lo cual se consiguió después de algunas maniobras, a las 12.40 horas.

El pontón "Asia" no sufrió averías que pongan en peligro su estabilidad, por lo cual siguió viaje inmediatamente para Buenos Aires.

Parques, plazas y paseos

Insistimos nuevamente en que Santa Fe necesita la construcción inmediata de un parque amplio, pues el número de sus plazas y paseos es reducido en relación con la superficie edificada.

Las largas cintas asfaltadas que forman el perímetro urbano y que con el nombre de avenidas sirven de pista para los paseos en automóvil, no aprovechan a quienes rehusan, por "modestia" o por forzosa economía, el empleo del transporte mecánico. Los pedestres, que todavía forman la mayor parte de la población, quisieran disponer de un lugar amplio, con bellas perspectivas vegetales y cómodos asientos, donde disfrutar de descanso y oxigenar sus pulmones.

Tal necesidad está malamente satisfecha en verano por el reducido parque Oroño y por las cuatro pequeñas plazas con que cuenta Santa Fe, ciudad donde sobran todos los elementos naturales para la formación de espléndidos jardines. El abandono de los trabajos en el parque Juan de Garay (cuya situación quizá no deba considerarse ideal), demuestra que ha faltado interés en las autoridades edilicias para cumplir uno de sus deberes más modestos y útiles: el de propender al hermoseamiento e higienización de nuestra capital, dotándola de jardines, parques y surtidores, que alivien la fealdad de sus alrededores.

El intendente que quisiera ilustrar su recuerdo y transmitirlo a la inmediata posteridad, como ejemplo de lo que pueden hacer las autoridades municipales encariñadas con la ciudad en que ejercen sus actividades, lograríalo en Santa Fe a poca costa, pues con menos dinero que en cualquier otra parte conseguiría realizar una obra inolvidable, dotando a nuestra capital de la mejora que hace tiempo venimos propiciando.

Hasta la fecha, sólo se ha pensado en asfaltar calles y caminos de acceso. La mejora de los pavimentos ha sido tan amplia y satisfactoria como nadie hubiera imaginado hace pocos años, colocándose Santa Fe, por la extensión de su superficie asfaltada, a la misma altura que cualquier ciudad moderna de idéntica población.

En cambio, nada digno de largos elogios se ha hecho para ponerla al día en materia de parques y jardines, como si tal empresa, menos costosa que la anterior, fuera baladí y no mereciera por tanto la preocupación oficial.

Más bien se ha destruído que construído en este sentido, pues han sido arrancadas las alamedas de algunas calles, que han quedado convertidas en desnudas y feas arterias de tráfico; y eso va pareciendo poco a poco toda la ciudad. Un cuadriculado de calles destinadas al tránsito, que enlazan los hogares con los sitios de trabajo. Más allá de esas calles, eriales o volcaderos de residuos. En ninguna parte, el rincón propicio al descanso y a la laxitud del espíritu, donde abunden las flores, corra el agua y haya hileras de copudos árboles.

Lo expuesto bastaría para comprobar que el progreso, tal como hoy se entiende, está íntimamente vinculado a la mecánica y a la utilidad material, lo mismo en Santa Fe que en Indo China. Porque mientras no ha habido modernamente un solo intendente que no aspire al "progreso" urbano, tampoco ha habido uno sólo convencido de que dicho progreso guarda relación inmediata con la belleza de los jardines y la amplitud de los parques públicos... en Santa Fe, por lo menos.

Otro accidente en el F. C. C. Norte

El tren de pasajeros procedente de Alta Córdoba, llegó con más de tres horas de atraso

Debía llegar anoche a las 20.45 horas, con procedencia de Alta Córdoba, un tren de pasajeros del F. C. Central Norte; pero a causa de un accidente no lo hizo sino esta madrugada a las 0.25 horas.

Tanto los pasajeros como la correspondencia de este tren, perdieron los trenes de combinación de otros ferrocarriles, no pudiendo seguir viaje hasta hoy.

El tren de Alta Córdoba venía con atraso desde la Divisional Oeste, a causa de un accidente, y después de pasar Manucho, aproximándose a Laguna Paiva, a la altura del Kilómetro 46, tuvo que detenerse largo rato, a causa de que un tren de carga obstruía la vía, por haberse descarrilado uno de sus vagones. Desde Laguna Paiva, adonde se dirigía el tren de carga, se enviaron personal y elementos para reencarrilar el vagón. Y una vez desobstruída la vía, el tren de pasajeros siguió viaje a Santa Fe.

Un grupo de colonos pampeanos llegará mañana

De paso al territorio del Chaco

Por F. C. Central Argentino, llegará mañana un tren de colonos de la Pampa, de paso, como el de ayer, al territorio del Chaco. El tren es esperado en la estación local de dicha empresa, a las 6.05 horas.

Este segundo grupo de familias de agricultores que emigran de las llanuras pampeanas, está formado por 153 personas de ambos sexos y distintas edades. Traen sus aperos, máquinas, ropas, muebles, etc., que, al igual que los de las familias que ya pasaron deben ser trasbordados.

De la estación del F. C. C. A. el tren se dirigirá a Empalme F. C. Central Norte, a efectuar el trasbordo a un convoy de este último y seguir viaje al territorio del Chaco.

En cuanto a las 64 familias con 230 personas que pasaron ayer, se informa en el F. C. C. N. que esta mañana llegaron sin novedad a Añatuya y que esta noche deben llegar a la Estación Presidente

Reforma y Contrarreforma

El movimiento de reforma universitaria iniciado hace varios años en la docta Córdoba, tuvo finalidades utilísimas y dignificadoras que sería ocioso, cuando no menguado, intentar desconocer. Los catedráticos ignorantes y poltrones tuvieron que abandonar sus cómodos sitiales o se resignaron a renovar y mejorar su acervo intelectual, para dar la medida de sus aptitudes docentes. Los estudiantes dejaron de ser una caterva inerte y receptiva, cuyo único ideal consistía en resultar aprobados, para formar un organismo que colaboraba activamente en el progreso de las universidades y estimulaba con su aplauso al profesorado competente, mientras criticaba con absoluta libertad la deficiente labor de los malos catedráticos. Su intervención en los consejos directivos de todas las facultades llevaba al seno de éstos las legítimas aspiraciones estudiantiles y aproximaba eficazmente, en el gobierno universitario, a profesores y alumnos, cuyas respectivas actividades fecundaba el intercambio de ideas.

La Universidad dejó de ser, al orientarse en el sentido de esta reforma, el cómodo asilo de quienes tenían algún título y excelentes amigos en las esferas oficiales. No pudo retrogradar nuevamente a la época algo turbia en que un claustro de profesores omnipotentes, prevaliéndose de la falta de sanción y de contralor para sus actos, hacía y deshacía a su capricho: catedráticos, autoridades y estudios. Hubo que contar desde la reforma con la opinión de los estudiantes, no siempre infantil ni desacertada.

Quienes se colocaron entonces y han seguido colocándose después en el terreno de la dictadura del profesorado, considerando agraviante para la dignidad de éste el contralor estudiantil de sus aptitudes y de sus actos, inferían que el estudiante no puede ser buen juez de sus maestros. Sin duda tal afirmación es exacta, si aquél hubiera de examinar a éstos en sus correspondientes especialidades.

Pero hay muchos modos de llegar al convencimiento de la incompetencia del profesor, cuando éste debe dar muestras diarias de su habilidad y saber. Los estudiantes perciben infaliblemente, por una especie de instinto intelectual, quién está en condiciones de enseñarles y quién en condiciones de aprender lo que enseña. Y dado el régimen de la antigua universidad, la más absoluta incompetencia era compatible con el ejercicio de la cátedra, situación inverosímil fuera de nuestro país.

La reforma, pues, tenía aspectos elogiables y pretendía una rectificación de los procedimientos universitarios "ad usum magistri", sobre todo cuando éste era pésimo. Pero, no bien se implantó, las ambiciones juveniles, el desenfado con que se manifestaron y la propensión a hacer tabla rasa de todo lo que molesta a su exquisita sensibilidad (como si nadie fuera de ellos tuviera derecho a ser respetado), indujeron a los estudiantes a cometer atropellos incalificables contra quienes intentaron, desde la cátedra o la rectoría, impedir sus desafueros. Cada facultad fué convertida en campo de Agramante todas la veces que se elegían consejeros. Muchos profesores perdieron autoridad y prestigio, al intentar congraciarse con los alumnos levantiscos. Otros, resueltos a sostener su decoro contra aquella marea de voluntades juveniles unidas en el propósito de adueñarse de las universidades, imponiendo en ellas sus arbitrarias opiniones, tuvieron que renunciar a la cátedra. El pueblo entero de la República asistió estupefacto al desorden imperante en los centros superiores de enseñanza, donde ésta llegó a ser el pretexto de la más baja política electoral. Los estudiantes dignos se sintieron tan afrentados como los profesores calificados. La barahunda se agravó con la intervención de personas ajenas al mundo universitario, que pescaban a río revuelto. Y de tal manera cundió la indisciplina, que una tras otra todas las universidades fueron intervenidas, perdiendo aquella autonomía en que fundaban su orgullo, pero que fueron incapaces de sostener.

La contrarreforma aprobada y decretada por el ministerio, limita la intervención de los estudiantes en el gobierno de las facultades, sin suprimirla por completo. No es una medida satisfactoria para aquéllos, por cuanto pone en tela de juicio sus aptitudes para el ejercicio disciplinado y justo de sus famosos derechos. Pero no había otro remedio, si se quería sanear el ambiente universitario. Así lo ha comprendido la mayoría de los estudiantes, al acudir a las elecciones de consejeros, pues hasta ahora sólo se han resistido a votar los inscriptos en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires.

Tesorería de la Provincia

Fondos para el Consejo de Educación—

De acuerdo a los informes que nos suministrara ayer el ministerio de Hacienda hoy se entregaron al Consejo de Educación 800.000 pesos, correspondientes a la asignación provincial por el mes de abril en parte, y otra a los descuentos a las Comisiones de Fomento de la provincia y municipalidades, por el 10 o|o de contribución a la Instrucción Pública.

Entrega a la Junta de Pensiones

En concepto de descuentos a los sueldos de la administración, entregóse a la Junta la suma de pesos 67.702.27.

El río Paraná baja en el norte

El calado máximo admisible

En los puertos del norte, las aguas del río Paraná continúan bajando. Sus alturas de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes 6.16 metros, bajó 7 ctms.; Itá Ibaté 3.94, id. 2; Ituzaingó 2.64, id. 2; Posadas 3.16, creció 1 ctm.; Puerto Aguirre 18.40, bajó 20 ctms.

En jurisdicción de Santa Fe, el río permaneció estacionario a la altura de 5.30 sobre cero, desde ayer.

La profundidad mínima bajo cero en el canal de acceso, es de 3.95 metros. En consecuencia el calado máximo admisible en dicho canal, es de 29 piés y 3 pulgadas, y en el tramo Santa Fe-Rosario, 32'3".

Renovación de C. D. en el Centro Español

Esta prestigiosa institución ha convocado para mañana domingo, a las 15 horas, la asamblea ordinaria que debe elegir nuevas autoridades para el próximo ejercicio administrativo.

Previamente será considerada la memoria, uno de cuyos párrafos transcribimos a continuación.

"Habiéndose resuelto definitivamente por el Gobierno Provisional de la República Española, la adopción de una nueva insignia como bandera nacional, este Centro acató dicha resolución. El nuevo pabellón se izó por vez primera en nuestro edificio social con motivo de la gloriosa recordación del 2 de mayo".

"No puedo silenciar la sensación emotiva que experimenté al impartir la orden para que fuera substituída la antigua bandera bicolor, emblema de milenarias tradiciones cuyo respeto me inculcaron mis mayores. Confío que el cambio será debidamente interpretado por el pueblo español, no como un desplazamiento sino sencillamente como una manifestación de las corrientes innovadoras de la época; y que al ser arriada de las astas donde por tanto tiempo flameara gallarda y majestuosa, pasara a ocupar un puesto más honroso todavía en los anales imperecederos de la historia, llevando en cada girón un vestigio de la gloriosa epopeya hispana, para enseñanza y confortación de las generaciones venideras".



SOCIALES

En el Colegio de la Inmaculada—

El día 23 del corriente, por la tarde, se efectuará en el estadio del Colegio de la Inmaculada Concepción la presentación gimnástica que anualmente allí se efectúa, y que da lugar a una interesantísima nota tanto de carácter atlético como social, ya que la presencian numerosas familias de nuestro medio, autoridades municipales y provinciales, especialmente invitadas por las autoridades del acreditado establecimiento educacional que regentean los PP. de la Compañía de Jesús.

A tal efecto se ha confeccionado un esmerado programa que contiene los siguientes puntos:

1o.—Presentación del Colegio.
2o.—Recepción del Pabellón Nacional.
3o.—Himno Nacional, cantado por los alumnos.
4o.—Saludo a la bandera. Por el señor Rébola Luis.
5o.—A la Patria. Poesía por el señor González José.
6o.—Jura de la bandera.
7o.—Himno a la bandera, coreado por los alumnos.
8o.—Desfile de los alumnos en homenaje a la patria, bajo el comando del señor capitán Abelardo Rodrigáñez Richieri y del teniente señor Ismael Fuscaldo, profesores del colegio.

La banda de policía amenizará el acto.

EN EL H. DE CARIDAD. — INAUGURACION DEL NUEVO PABELLON

En el domicilio de la señora presidente de la Sociedad de Beneficencia de esta capital, Da. Manuela Virasoro de Busaniche, reunióse ayer por la tarde el Consejo Directivo de esta institución a fin de tratar asuntos de importancia para la buena marcha de los destinos de la entidad.

El punto principal de la reunión, fué lo referente a la inauguración del nuevo pabellón de que constará el Hospital de Caridad, casa de salud que se tiene la ya mencionada Sociedad de Beneficencia. A este respecto, se decidió el día y hora de la inauguración, que será el 24 del corriente a las 10 horas previa misa rezada en la capilla del hospital, a las 9.30 horas.

Uno de los puntos capitales de la misma era también designar a las personas que en ese acto tendrían a su cargo la investidura de padrinos de la nueva dependencia, habiéndose constituído una lista en la siguiente forma: Señor Interventor nacional doctor Alberto Arancibia Rodríguez y su esposa doña Georgina Rodríguez de la Torre, sus ministros Juan E. Garro Allende, Dr. Reinaldo Pastor y su esposa doña Amalia Origone, Dr. Carlos García Mata, señor Juez Federal doctor Silvestre Hernández López y su esposa Da. Matilde Fernández, señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. José Cossio y su esposa Da. Leticia Gollán, señor Jefe de Policía de la capital teniente coronel Galo Funes y su esposa Da. María Luisa I. de Galo Funes, señor Intendente Municipal Dr. Juan G. Maciel, y su esposa Da. Alicia Gollán, señor Presidente del Consejo de Educación Dr. Justo I. Cabal y su esposa Da. Mercedes Iturraspe, Sr. director del Hospital de Caridad doctor Domingo Pujato y su esposa doña María López, señor sub-director del Hospital de Caridad, doctor Abel Turno y su esposa doña Emma de Iriondo, señores consejeros de la Sociedad de Beneficencia Dr. Estanislao López y su esposa doña Rosario Reyna, doctor Severo A. Gómez y su esposa doña Joaquina Cullen, Ing. Manuel Argüelles y su esposa doña Carmen de Iriondo, Dr. Diógenes Antille y su esposa Da. Nieves Lapieza Cabral, Dr. Rodolfo Candioti y su esposa doña Elena Cervera, doña Eufemia Livi de Videla, primera presidente de la que partiera la iniciativa de la construcción del nuevo pabellón, Da. Joaquina Parma de Iriondo, quien colocará la piedra fundamental de la nueva dependencia y Dr. Julio Busaniche y su esposa doña Manuela Virasoro, actual presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Especialmente invitadas al acto, han de asistir numerosas de las más conocidas familias de nuestra sociedad, representantes de las autoridades nacionales y provinciales y enviados de la prensa.

Reparto de ropa—

Mañana domingo en la puerta del Colegio de San José, de las religiosas Adoratrices, sito en el Boulevard Gálvez se llevará a efecto el reparto de ropas auspiciado por la Archicofradía del S. S. que preside la señora Carmen Viñas de Soriano. Han contribuído a la realización de esta obra de altruismo confeccionando ropas o de alguna otra manera, las siguientes personas:

Carmen Viñas de Soriano, Amelia Pearson de Aragón, Chela Botía de Costa, Carmen Velázquez de Silva, Emma U. de Guastavino, Angela V. de Gálvez, Gerente de La Liquidadora de Saldos, Raquel Soriano, Nélida López Rosas, Adela Elías, Gerarda Garay, Raquel Gómez, Encarnación Gutiérrez, Laura Marín, Clotilde Marchini, Sara Puig, [illegible] Rosas Calle, Nélida Costa Iturraspe, Silvia Martínez Zuviría, María Luisa y Elsa Gasín.

Todas estas señoritas han concurrido en su carácter de "Hijas del In. Cor. de María".

La distribución será a las 15 horas, y pueden retirarse vales o bonos del domicilio de la Presidenta, calle San Martín No. [illegible].

Enlace de Iriondo - Aguirre—

Para el día 6 del próximo mes de junio, ha quedado fijada la fecha de la consagración de los esponsales de la señorita Blanca de Iriondo, con el señor Ignacio Aguirre, joven y galana pareja extensamente relacionada en nuestra sociedad.

La boda elegante que anunciamos constituirá a no dudarlo un digno acontecimiento dentro de nuestra vida social, ya que en tal oportunidad se unirán dos prestigiosos apellidos de nuestro medio.

Misa—

Rogando por el alma de don Carlos T. Arguimbau, el martes próximo 19 del corriente, se rezarán misas en la iglesia del Carmen, a las 8 horas, con motivo de cumplirse el séptimo mes de su fallecimiento.

Numerosas amistades de los deudos del extinto han de darse cita en las naves del mencionado templo, reeditándose las expresiones de pesar que tal desaparición causara.

Cambio de domicilio—

A la calle Corrientes No. 2827, han trasladado su domicilio, los esposos doña Nélida Costa y don Ramón Galarraga, el que ponen a disposición de sus amistades de esta capital.

Invitación—

Se invita a las socias y socios de la Archicofradía del Perpetuo Socorro, a la misa de comunión general, que se rezará mañana domingo, a las 7 y 30 horas, en la iglesia del Carmen.

Se ruega puntual asistencia. — La secretaria.

Demostración—

Despidiendo de la vida de soltero al señor Cosme Gervasoni, que el 20 del corriente contrae enlace, numerosos de sus amigos de esta capital, lo harán objeto de una cálida demostración de simpatías, consistente en una cena a servirse a las 20 y 30 horas en el Bar Galileo, el lunes próximo.

Dado el afecto que rodea al obsequiado se descuentan las lucidas proyecciones del agasajo de referencia.

La Flor de Caridad—

Desde el día 21 del corriente al 24, se comenzará a vender en las calles de nuestra ciudad la Flor de Caridad, iniciativa de la Conferencia de San José, y que estará a cargo de conocidos elementos de nuestra sociedad.

Como en otras oportunidades, el público santafecino estará dispuesto, a contribuir con su óbolo, a los altruistas fines que persigue la mencionada congregación.

En el Club de Regatas—

Con motivo del festival náutico que mañana se efectuará frente a las dependencias del Club de Regatas Santa Fe, ha de darse cita en la terraza de esta prestigiosa institución, numerosa y selecta concurrencia.

Después del festival, que será amenizado por la Banda de Policía que dirige el maestro Spreafico, se ofrecerá a los participantes de las regatas, un lunch, luego de lo cual se bailará animadamente en el salón social del club.

Bodas de Plata—

En oportunidad de cumplir mañana sus bodas de plata, los esposos doña Sara J. de Angeloni y don Marcos Angeloni, harán oficiar una misa en acción de gracias en la Iglesia Catedral Nueva, a las 7 y 30 horas.

Numerosas amistades de los mencionados esposos han de asistir a este culto, testimoniándoles el afecto que los rodea.

Misa.—

Esta mañana rezáronse misas en sufragio del alma del señor Cosme Freyre con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento, viéndose los deudos del extinto, acompañados por numerosas personas de su amistad.

Cumpleaños.—

Hoy agregó un año más a su existencia el señor Miguel Angel Crespo, quien se vió muy felicitado.

—Ayer festejaron el día de su cumpleaños con una reunión infantil las niñas Rosa y Florinda Caldarella Gutiérrez, reuniendo en el domicilio de sus padres a un grupo de sus pequeñas amistades.

Festival benéfico—

Mañana en la Casa Social Católica, se efectuará el festival benéfico a favor de la Escuela Presidente Beleno, que organizara la Sociedad Cooperadora de esa casa de enseñanza.

El programa, sumamente original, y a cargo de numerosas niñitas que cursan los primeros grados de la mencionada escuela, ha interesado visiblemente, pudiendo adelantarse el éxito que ha de coronar a la reunión.

Enlace.—

El 3 del próximo mes de junio será bendecida la unión matrimonial de la señorita Elvira Puig Otegui con el señor Carlos Peyrano ambos extensamente relacionados en esta sociedad y la de Rosario.

La doble ceremonia será motivo para que ante la nueva pareja se exterioricen los sólidos afectos que ha sabido granjearse entre sus relaciones.

Hogar feliz.—

En la ciudad del Rosario donde residen los esposos Pío de Eguiluz y su esposa doña Enriqueta Cello han sido alegrados por el nacimiento de un hermosa mujercita.

Enfermos—

Con éxito ha sido operado esta mañana en el Hospital Italiano, por los doctores Luis Reggiardo y Luis Reggiardo (h.), el señor Santiago Hachmann.

—Guarda cama el doctor Angel Manfrini.

—En el mismo estado la niña Sonia Bonazzola Molinas.

Enferma la señora Elisa [illegible] de Vázquez.

—En Rosario se restablece la señora Enriqueta Cello de de Eguiluz.

—Algo mejor el niño Enrique Soto.

—Enferma de cuidado la señorita Virginia Candioti.

—Se encuentra mejor el niño Manuel Alberto Costa Puig.

—Se restablece el señor Manuel Cullen.

—En el mismo estado la señora María Luisa B. de Risso.

En el mismo estado el señor Pedro Candioti.

—Mejora la señora Blanca Ferreyra Loza de Fontanarrosa.

—Restablecida la señora Filomena Rodríguez Pardo de Villar.

—Algo mejor la señora Lola Cullen de Passeggi.

—Mejora la señorita Violeta Vives Puig.

—Mejora la señorita Norberta Vázquez.

—Mejora don Benito Ballarini.

Viajeros.—

Hoy es esperada de Rosario la señora Adela Coll de Funes.

—A Buenos Aires la señora Haydée García Valdéz de Igarzábal.

—De Buenos Aires el señor Jorge A. Miles.

—De Rosario el señor Emilio Benegas.

—Del mismo punto el señor Toribio M. Candioti.

—A Rafaela el señor Ramón Candioti, sus hijas Susana y Martha y la señorita Zulema Gómez.

—Al mismo punto el señor Nicolás Gutiérrez.

—A San Justo el doctor Alcides Grecca y el señor Raúl Banús.

—De y a San Justo el señor Bernardo Vázquez.

—De Rosario el señor Carlos Peyrano.

—A Esperanza el señor Bruno Paz Rodríguez Méndez y su esposa doña Sara Frutos.

—A Esperanza el señor Ernesto Meliner.

—A Paraná el doctor José Gaytigó.

—De Nelson el doctor Severo Gómez.

A Paraná, el señor Alejandro Caraní Izaguirre.

—De Candioti, la señora Angela P. de Mondino y su hijo Chichín.

Reunión—

Mañana por la tarde la señorita Susana Astrada Volhenweider, ofrecerá un té a un grupo de sus amistades de esta capital.

Han sido invitadas para dicha reunión, que se llevará a cabo en casa de sus señores padres, las siguientes señoritas:

Susana Astrada Volhenweider, Laura Iriondo Echegaray, Raquel Candioti Risso, María Otilia Candioti Risso, Pola Olazábal Sandaza, Estela Sandaza Fasino, Beatriz Aguirre Bauvier, Elita Anello Risso, Alicia Olcese Cravin, Silvia Alemán García Valdez, Ketty Pinto Fonso, Mima Pinto Fonso, Nena Mántaras Galisteo, Elsa Vionnet Cullen y Camucha Argüelles Iriondo.

Notas Católicas

Precauciones para los matrimonios

Por la secretaría del arzobispado, se ha pasado una circular a todos los señores curas, transmitiendo el pedido de la S. Congregación de Propaganda Fide en que ruega encarecidamente que antes de proceder al matrimonio canónico de los paganos en general, y de los de nacionalidad asiática, de una manera especial, traten de cerciorarse con toda diligencia acerca de la libertad y soltería de los mismos, tomando al efecto todas las precauciones que el celo y la prudencia les aconsejen.

No es raro, dice la nota, el caso de paganos, asiáticos sobre todo, que declarándose libres, sin serlo, contraen nuevas nupcias con mujeres cristianas, las que al seguir fuera de la patria a los presuntos esposos, se ven burladas y reducidas a la triste condición de concubinas, reconocidas como tales según las costumbres.

Centro Católico de Estudiantes

Se invita a los socios del Centro Católico de Estudiantes, a los actos que se efectuarán con motivo de la celebración del 40o. aniversario de la Encíclica Rerum Novarum y que se desarrollarán de acuerdo al siguiente programa:

Día Domingo 17. — A las 7.30 horas: Misa de comunión general en la iglesia de N. S. del Carmen.

Día Lunes 18. — A las 21.15 horas: Conferencias en la sede del Centro, sobre los tópicos: "Significado de la Encíclica" y "Origen de la Rerum Novarum" que estarán a cargo del R. P. Director Pbro. Antonio Biagioni y Presidente del Centro señor Pedro A. Cabral, respectivamente.

Se ruega puntual asistencia a dichos actos. — El secretario.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Pedro Sosa con Petrona Rodrigo, arg.

Antonio Alfagueme Mena con Lina Zárate, args.

Andalicio Ríos con Concepción Villanueva, args.

Nacimientos—

Welma Belkys, hija de Ricardo Morales y de Aurora Ybarra.

José Alberto Nicasio, hijo de Nicasio Leiva y de Marquesa E. Machado.

Defunciones—

Esteban Teodoro García, argentino, 21 años.

Angela Floes, argentina, 22 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Juana María, hija de Francisco Barone y de Angela Flamini.

Ruben Angel, hijo de Angel Grigolato y de Antonia Meneghetti.

Reynaldo, hijo de Luis Giacometto y de Clementina Andorno.

Victorina, hija de Ricardo Ferrari y de Rosa Giacometti

Defunciones—

Gladys Criminiei, arg., 14 meses.

[illegible] García, arg., 38 años.

Matrimonios—

Tomás Simone, con Elba Martínez, argentinos.

Guido Bertona con Rosa María Rossi, arg.

Juan Bautista Grosso con Fortuna Mancuzzo, arg.

Angel Piombi con Teodora Mateo, arg.

Francisco E. Rou con Elvira Bertoli, arg.

Ambrosio Monterico con Manuela Pereyra, arg.

Julio Leguizamón, con Hipólita Aguilar, arg.

Adolfo Hernández, con Giacomina Tamburini, arg.

Angela Flores, agentina, 22 años. Delfino, argentinos.

El caballo rodó y apretó al jinete causándole heridas en un pié

Anoche a las 22 y 40 horas, circulaba montado a caballo por calle Boulevard Gálvez, Mariano Franco, domiciliado en San José del Rincón. Enfrentaba el edificio que ocupa el F. C. C. N. A. circulando por la vía, cuando fué avisado de la proximidad de un tranvía de la línea con insistentes toques de campana. Esto asustó al animal, el cual costaló apretando en la caída al jinete. Franco por tal causa ha sufrido heridas en el pie izquierdo, las cuales fuéronle curadas de primera intención en la Asistencia Pública, siendo necesario hospitalizarlo en el Hospital de Caridad, sala 8, cama 4.

El personal del tranvía, motorman Tomás Saco y guarda Benedicto Franco, han sido citados por la seccional primera, que hace el procedimiento.

Le pasó la rueda del camión al cual iba a subir

Esta mañana a las 7.30 horas en calle Juan de Garay y Santiago de Chile, Antonio Rinato González, argentino de 14 años de edad, domiciliado en Corrientes y Santiago de Chile, pretendía subir a un camión de reparto. Parece que en tales circunstancias, un mal movimiento hizo perder pie a González, el que fué embestido por el vehículo. La rueda trasera le pasó sobre la pierna izquierda causándole heridas no graves. La rueda trasera le pasó sobre la pierna izquierda causándole heridas no graves. La seccional cuarta tomó intervención en el hecho.

Denunció que le faltan 17 animales vacunos que estima en 1200 pesos

Noticias llegadas de San Justo, le informan al juez en turno, de una denuncia formulada ante aquella policía por el vecino Francisco Angeloni, domiciliado en Colonia Angeloni.

Dice el denunciante que no sabe en qué circunstancia le han sido robados 17 animales vacunos. Estima las pérdidas en 1200 pesos.

Aquella policía ha iniciado diligencias a fin de poner en claro la denuncia.

En torno a una denuncia contra la comisaría 6a.

El día 27 de abril, la seccional sexta, efectuó varias detenciones. Detuvo a mujeres de mal vivir en una "razzia", y sacó de la casa de calle Catamarca 3619, a Quintín Lezcano. Al día siguiente se dió cuenta a la prensa en un informe suministrado personalmente por el señor Herrero, segundo jefe de Investigaciones en dicha fecha, de esas detenciones, figurando entre los detenidos sujetos tenebrosos, etc. Dicho funcionario policial dió entre estos últimos el nombre de Quintín Lezcano. Pasaron los días y ayer nos enteramos que este señor Quintín Lezcano, que trabaja en el galpón fiscal, zona del puerto, había formulado una denuncia en contra del anterior comisario de la 6a. Recordando los antecedentes, que el día 27, habían publicado todos los órganos de la prensa de la ciudad, antecedentes que suministrara el señor Herrero, no tuvimos temor en decir en nuestro número de ayer, que el denunciante era hombre "que según se nos informa es de no muy claros antecedentes". Hoy nos ha sido posible obtener informes en Investigaciones comprobando que Lezcano no tiene antecedentes policiales. Como nos conviene poner en claro el hecho en bien de nuestra seriedad informativa, seguimos indagando, llegando a comprobar que además no consta en el prontuario el motivo de la detención del día 27, a que hacemos mención. Lezcano, habría venido a ser una víctima de la policía. La denuncia que él expone es por hurto, pues su pieza fué desvalijada durante el tiempo que estuvo detenido. Investigaciones está terminando el sumario, el cual elevará al juez en turno para que tome las medidas del caso.

Informaciones de los TRIBUNALES

FALLO EN UN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Zabarte dictó fallo en el recurso contencioso administrativo deducido por Adolfo Jiménez contra la resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, que le deniega la jubilación, confirmando esa resolución en todas sus partes. Establece el tribunal que los servicios prestados por el recurrente no son suficientes para hacer surgir el derecho a su jubilación ordinaria.

PERMISO

Al juez de paz de Vera se le concedió el permiso que solicita.

SOBRESEIMIENTO DESAPROBADO

La sala de 1er. turno por la secretaría Maldonado dictó resolución en el sumario Carlos Salomón sobre hurto. Se desaprobó el sobreseimiento dictado. La sala establece que no están agotadas las diligencias de investigación, debiendo continuar el sumario y ampliar su declaración el imputado.

APROBADOS

La misma sala aprobó los autos de sobreseimiento dictados en los sumarios Constancio Godano, sobre incendio; Joaquina Isabel Moreno, sobre hurto. Para esta última establece que está comprendida en el artículo 36 del C. Penal (no haber cumplido aún los 16 años). Y para el primero se ha operado la prescripción.

AUTO REVOCADO

La sala de 2o. turno por la secretaría Sobrero se pronunció en la apelación deducida contra el auto de prisión que declaraba a Pedro Lapalma Rossi procesado por el delito de corrupción, revocando el auto apelado en todas sus partes. Las conclusiones son de que no se han llenado los requisitos del artículo 187 del C. Penal. La sala recuerda al juez a quo, que en lo sucesivo y en casos análogos debe dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 188 del Código en lo Criminal.

OPERACIONES APROBADAS

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, aprobó las operaciones de inventario y tasación practicadas por el perito Antonio Costamagna.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación Dr. Anadón, por la secretaría de la Peña, se dictó resolución en el sucesorio de Antonio Pozoni. Nombra administradora provisoria a doña Emilia Bardoni de Pozoni con las facultades de ley.

INCIDENTE DE COSTAS

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Leiva por la secretaría Passeggi dictó resolución en la incidencia de honorarios planteada en el juicio José Tubert contra José Vighetti, sobre cobro de pesos, declarando que las costas de primera instancia son también a cargo de la demandada. El juzgado establece que en el presente caso es inaplicable el inciso 4 del artículo 376 del C. P. Civiles.

RESOLUCION EN UN PEDIDO DE QUIEBRA

En el pedido solicitado por la razón social Moisés Abecasis e hijo a fin de que se rechace la solicitud de quiebra formulada en su contra por León Cohen y Cía. se establece que no es admisible la articulación intentada, toda vez que la ley de quiebras no autoriza el juicio de antequiebra. Por ello se rechaza por improcedente el pedido.

CLAUSURAS

El juez de instrucción doctor Ortigoza por la secretaría Pinasco clausuró los sumarios contra Remigio González y José Lavalle, éste por depositario infiel y el primero por resistencia a la autoridad.

El juez de instrucción doctor Palamedi por la secretaría Viana clausuró los siguientes sumarios:

Ricardo Mota, ejercicio ilegal de la medicina; Juan Díaz, lesiones; María F. González, lesiones; Salvador Molinas y otros, lesiones; Florencio Giménez, lesiones; Ireneo Insaurralde, homicidio; Ramón Pérez y otros, lesiones por imprudencia.

FALLO EN PROCESO POR LESIONES

El juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Creus Monti, dictó fallo en el proceso contra Felipe Santiago Sánchez, Blas Mareco, como autores del delito de lesiones. Se le condena a 10 meses de prisión en libertad condicional (artículo 26 del C. Penal).

REGULACION DE HONORARIOS

En el proceso contra Juan Bergese y otro, rapto, se regulan los honorarios del doctor Francisco Di Bernardo en $ 900.

SENTENCIA EN DELITO DE HURTO

Por la secretaría Román Leiva, se dictó fallo en el proceso contra Juan Bautista Fernández, por hurto. Se le condena a 3 meses de prisión y teniéndola cumplida se ordenó su libertad.

QUIEBRA DECRETADA

Se decretó la quiebra de la razón social Capella Hnos. que opera en San Carlos Centro. Se fija como fecha de cesación de pagos el día del protesto, designándose contador al señor Antonio Lando. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 30 de mayo próximo a las 9 horas.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de José Beritti se declaran herederos a su esposa Benedicta N. Bertoni y a su hija Luisa Catalina.

En el sucesorio de Luis Cesoni se declaran herederos a su esposa Catalina Gerolt y sus hijos Juan Francisco, Francisco Raúl, María Teresa y Angela.

SUMARIAS INFORMACIONES

Se aprobaron las sumarias informaciones deducidas a solicitud de Aquiles Gatti para la constatación de la posesión treintenaria sobre un lote de terreno ubicado en el camino Nogueras.

—La levantada a solicitud de Ramón Montrull para la constatación de posesión treintenaria de un terreno ubicado en la Colonia Centeno.

DECLARATORIA DE POBREZA

El juez de la 3a. nominación declaró pobre a Ramón Correa para litigar en el juicio que le sigue Angel Mantovani.

LIBERTAD SIN PERJUICIO

Se hizo lugar a la libertad sin perjuicio solicitada por el detenido Fernando Aguirre.

Presenta heridas graves un ciclista embestido por un ómnibus

Siendo las 11 y 25 horas de hoy, la seccional tercera, intervino en un accidente de tráfico ocurrido en calle Belgrano y Crespo.

No se sabe en qué circunstancia, el ciclista Domingo Conti, italiano, de 32 años de edad, domiciliado en calle 9 de Julio al Norte, fué embestido por el ómnibus número 5 de la Cía. S. O. T. y C.

Conti, resultó con heridas internas, lo que hizo necesario internarlo en el Hospital de Caridad, pabellón 6.

El personal del vehículo: Alfredo Mansilla, domiciliado en calle 9 de Julio No. 2739, y Antonio Franco, con domicilio en Gral López No. 3645, fué citado por la policía.

La tercera ha iniciado el sumario de práctica.

La rotura de una cadena dió muerte al peón de una destroncadora

La policía de Jobson, departamento Vera, ha oficiado hoy al juez en turno, dándole cuenta de un grave accidente de trabajo, ocurrido el día 13 del corriente en Distrito Calchaquí.

No dice la información a qué hora trabajaba en una destroncadora el peón Miguel Olivares, vecino del lugar. En tales circunstancias habríase cortado la cadena, la que al golpear contra el cuerpo de Olivares, le ocasionó una muerte instantánea.

Aquella policía trata de poner en claro el hecho, en forma terminante.

Denunció en Colastiné que en su ausencia le llevó efectos por $ 70

La policía de Colastiné, ha comunicado al magistrado en turno, haber dado comienzo a un sumario, con motivo de la denuncia formulada por el vecino Pedro Rasse.

Según Rasse, el día 12 del corriente, Esteban Ponce de León, habría llegado hasta su casa, piloteando una canoa. Rasse no se encontraba en su domicilio entonces, y de León fué atendido por un peón llamado Cristiani. El peón dice que el visitante sin mayores palabras se apoderó de una silleta, dos frenos, un tarro de grasa, un cepillo, un taladro, y una montura, todo lo que hace la suma de 70 pesos.

La policía ha detenido al peón Cristiani y trata la detención del acusado, que se encuentra prófugo. Se hace sumario.



REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio se anotó el contrato de la sociedad colectiva que opera en La Pelada, departamento Las Colonias, en los ramos generales de campaña. Ha denunciado la sociedad un capital de $ 16 000 girando bajo el rubro de Pascual y Muñiz. Tendrá una duración de 4 años a contar desde la fecha.

FISCALIA DEL S. TRIBUNAL

A cargo del Dr. Cayetano Doldán

Fortunato Sosa. (Homicidio), traslado.

—Arcadio Benítez. (Homicidio), traslado.

—Néstor Luna. (Homicidio), traslado.

—Juan Fernández. Vista libertad condicional.

—Elisa Althaus de Derendinger. Vista sobreseimiento.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Castellanos

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

SUMARIOS

Robo de varios efectos a la Sociedad Anónima "Camao".

—Accidente ferroviario del que resultó víctima Raúl Rojas.

—Accidente ferroviario del que resultó víctima Francisco Ambrosioni.

—Antonio Portillo, Ramón S. Villordo, Nicolás Santorelli, Miguel I. Hadad, Carmelo Cabral, Alfonso J. Burgi y Dionisio Flores. Infractores al Art. 16 de la Ley No. 4707.

—Accidente ferroviario ocurrido en Monje, del que resultó muerto un desconocido.

—Silvano Leiva, Carmen Torres y Martín Simón Soto. Inf. al Art. 35 de la Ley No. 11.386.

—Accidente ferroviario del que resultó lesionado Baldomero Molina.

EXCEPCIONES MILITARES

José Giuliano, Juan Bautista Monzón, Juan Ramón Medina, Alberto José Armando, Nicolás Colarte, Francisco López, Eduardo V. Diteodoro, Luis Mendoza, Ramón Máximo Drunday.

RESOLUCIONES

Denuncia formulada por el Dr. Alejandro Greca contra Jerónimo Vicente y Dardo Francisco Parera, por supuesta infracción al Art. 35 de la No. 11.386. — Se declara prescripta la acción penal y se ordena el archivo de las actuaciones.

—Accidente ferroviario ocurrido en Est. Saguier, del que resultó muerto Carlos Campos. — Se sobresee definitivamente.

—Valentín González, infracción al Art. 16 de la Ley No. 4707. — Se lo condena a un año de servicios continuados en las filas del ejército permanente sin perjuicio del que por sorteo le haya correspondido.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

Primera Sección

Juez: Dr. Ré Carreras. Secretario: Ormaechea

Quirce Vila Plá contra E. A. G. sobre cobro de pesos. Resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Regulo los honorarios del Procurador Gómez, en veinte pesos.

—Quirce Vila Plá contra E. A. G. y E. C. Resuelve: idem, idem.

Regulo los honorarios del Procurador Gómez, en ciento cinco pesos.

—Banco Provincial de Santa Fe contra G. M. L. M. y A. F. M. Resuelve: idem, idem.

En diez pesos regulo los honorarios del Procurador Peyrano.

—Banco Provincial de Santa Fe contra D. Vda. de E. y E. M. E. Resuelve: idem, idem.

Regulo en cuatro pesos los honorarios del Procurador Peyrano.

—Ana Francia Minetti de Gómez contra J. M. C. Resuelve: idem